


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000043

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
4803010701 - Servicio De Patología Clínica (laboratorio)								
04/04/2024	0000000051	070500030659	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN TECNOLOGIA MÉDICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,016.00
04/04/2024	0000000051	495700780017	AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 21 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Rosal Elvira Contreras Furconi
 Mdra. Rosal Elvira Contreras Furconi
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Econ. Juan Carlos Romero Grados
 Econ. Juan Carlos Romero Grados

Firma 2: Responsable de la Entidad y/o organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad